



NOTA ACLARATORIA

El suscrito Jefe de Justicia Municipal en uso de las facultades que la ley le confiere por medio de la presente **NOTIFICA:** Que durante el mes de febrero año 2025.- No se emitieron matriculas de armas de fuego.

San Esteban, Olancho 03 marzo del 2025



Gumersindo García Aplicano
Departamento de Justicia Municipal



